



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1991,

EN CONCON,

02 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".
- B. Artículo 10° N°7, letra m) que se refiere a los servicios especializados, artículo 107, del D.S. N°250 que aprueba reglamento de la ley 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- C. Que con fecha 24 de agosto 2019 en el marco de la actividad mes de aniversario, se efectuará el evento "VII Concón Carretón Abajo", que reúne un gran número de espectadores.
- D. Ordinario N°287 de fecha 31 de julio del 2019 de Director de Seguridad Pública, Sr. Pablo Rojas Daydi dirigido a Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias Ortega, donde se remiten los antecedentes para la tramitación del servicio especializado de Inspección y Supervisión técnica de las instalaciones eléctricas para la obtención de Certificación SEC, a través de orden de Compra, para la realización de la actividad "7° Concón Carretón Abajo 2019", con un presupuesto de \$350.000 más impuesto, con cargo a la Oficina de Eventos. Donde Adjunta Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas, Presupuesto del Sr. Sergio Wicki y Programa actividades "7° Concón Carretón Abajo 2019".
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°211 con fecha 01 de agosto del 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuestos (S), para financiamiento de prestación de servicios de electricidad para VII Concón Carretón Abajo 2019, en el ítem 21 04 004, denominado "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", en el área de Actividades Municipales, Oficina de Eventos, por un monto de M\$389.

CONSIDERANDO:

Que los servicios especializados permiten las contrataciones directas cuando no exceden las 1000 UTM, respetando el procedimiento establecido en la ley y reglamento de compras públicas.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE**, a invitar a través del Portal Mercado Público y solicitar los antecedentes necesarios para la contratación de los Servicios Especializados de Inspección y Supervisión Técnica de las instalaciones eléctricas para la obtención de Certificación SEC, para las Actividades "VII Carretón Abajo Concón 2019", al profesional Ingeniero Civil Eléctrico, Sr. Sergio Wicki Caro, con 30 años de trayectoria y experiencia en servicios de Inscripción, Inspección, Supervisión Técnica y Certificación SEC, cumpliendo con las necesidades requeridas.

2. **APRUÉBESE**, los términos de referencia que acompañan esta invitación.

3. **DESÍGNESE**, como contraparte técnica al Departamento de Tránsito y Operaciones.

4. **DESÍGNESE**, como comisión para evaluar la oferta a Directora de Dideco, Directora de Finanzas y Encargado de Adquisiciones, para ser sujeto pasivo mientras dure la evaluación artículo 4 N°7 ley 20.730.

5. **FÍJESE**, plazo para realizar este trabajo, dos días corridos a contar de la aceptación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAOMVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. Administración y Finanzas
4. Adquisiciones
5. Dideco
6. Tránsito y Operaciones
7. Seguridad Pública



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado <i>[Handwritten mark]</i>

